



DECRETO ALCALDICIO N° 001454
LITUECHE, 28 AGO 2024

"TRATO DIRECTO LABORATORIOS MOVILES DE MATEMÁTICAS PARA P.I.E."

DE: 0748.-
27/08/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Programa PIE.
- El Memorandum Interno de fecha 23/08/2024, del Jefe (S) DAEM, solicitando la adquisición de laboratorios móviles.
- La autorización de fecha 23/08/2024, por parte del Jefe (S) DAEM, para realizar dicha adquisición.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- La propuesta técnica presentada.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 322.
- Que, la contratación sólo puede realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- Que, **INNOVAXIS SPA**, cuenta con Derechos de Propiedad Intelectual.
- El Certificado N° 2023-A-5439 de fecha 25/07/2023, emitido por Claudio Ossa Rojas Jefe del Departamento de Derechos Intelectuales de la DIBAM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **INNOVAXIS SPA**, cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MOVILES DE MATEMATICAS.

INNOVAXIS SPA


- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
INNOVAXIS SPA	76.882.357-K	\$12.514.635	Doce millones quinientos catorce mil seiscientos treinta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza". Con cargo a recursos de PIE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/PVV/RBD/pyr


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).